

ILMO. SR. D. RAFAEL QUIRÓS CÁRDENAS

ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBATE

ASUNTO: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y COPIAS DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL “PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A ZAHORA Y LOS CAÑOS.

D. JOSÉ ANTONIO MÁRMOL ROMÁN, actuando en nombre y representación de la **Asociación de Vecinos de Zahora y Caños de Meca “Costa de la Luz”**, como Presidente de la misma, ante el Excmo. Ayuntamiento de Barbate comparece y como mejor proceda en Derecho,

EXPONE

Que de confirmarse la noticia que el Ayuntamiento de Barbate que Usted preside va a dotar de red pública de abastecimiento de agua potable a las zonas residenciales turísticas y a las viviendas en su mayor parte de segunda residencia de Los Caños antes que dotar a la población de Zahora, donde está el Colegio Público, la Iglesia y donde reside la mayoría de los habitantes, resultará un hecho muy grave que merece un rotundo rechazo y nuestra denuncia.

Los vecinos de Zahora no tenemos ni agua, ni un colegio digno, ni un consultorio médico, ni transporte municipal, ni vigilancia de policía local y, ¿qué es lo primero que hace nuestro Ayuntamiento para resolver esta situación?

A falta de documentos que nos confirmen lo contrario, el Ayuntamiento ha decidido que la red pública de abastecimiento de agua potable llegue en primer lugar hasta el complejo de apartamentos turísticos de “Villaguadalupe” en Los Caños, que están prácticamente vacíos casi todo el año y que no comprendemos el porqué de su finalización y puesta en funcionamiento ya que “en fecha de 28 de noviembre de 2003, la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes emitió un requerimiento de Anulación del Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Barbate de 31 de julio de 2003 que aprobó el Estudio de Detalle de su proyecto y posteriormente el Ayuntamiento emitió en julio 2004 un Decreto de la Alcaldía de Suspensión de Eficacia de Licencia.

¿Acaso somos ciudadanos de segunda categoría o ilegales porque nuestras casas y nuestro colegio están en una barriada a 10 km. de Barbate, que está todavía sin servicios y sin regularizar a causa de tantos años de abandono y por la falta de gestión del propio Ayuntamiento que Usted ahora dirige?

Los habitantes, las niñas y niños de Zahora, los vecinos, los comerciantes, somos ciudadanos de Barbate con los mismos derechos y deberes que los demás, llevamos años de espera y de incertidumbre y no podemos permanecer indiferentes ante un hecho tan grave como este: Ya han pasado seis años desde que se desviaron los tubos del agua que tenían que pasar por la carretera, por delante del colegio y la entrada principal de Zahora, próximo a al núcleo habitado, llegando de esa manera directamente a la zona cercana al Cabo de Trafalgar donde se prevén los futuros proyectos turísticos y hasta la entrada de Los Caños.

Ahora, debido a esa atípica circunstancia de cambio de trazado, se necesita atravesar parcelas privadas, un nuevo obstáculo y una nueva excusa para retrasar la llegada del agua hasta el colegio y la entrada principal de Zahora.

¿Hasta cuándo Señor Alcalde? ¿Por qué seguimos sin atención sanitaria y sin transporte municipal para ir al médico o hacer cualquier cosa a Barbate sin que el Ayuntamiento haya hecho nada?, mire en el espejo de Conil que puso el agua potable en los diseminados rurales y ahora los está dotando de la red de saneamiento. ¿Qué gestiones ha hecho el Ayuntamiento para solucionar estos problemas?, y cuando en verano la población se incrementa con miles de turistas y visitantes ¿por qué seguimos sin esos servicios y sin vigilancia municipal? Ya sabemos que es porque el Ayuntamiento no tiene guardias suficientes y que no les paga a su debido tiempo las horas extras para que realicen ese trabajo.

Como colectivo vecinal de Barbate creemos que tenemos derecho a defender nuestros legítimos intereses y el deber de exigir a nuestros responsables políticos unos servicios públicos básicos y dignos que continuamente se nos niegan, y para conseguirlos tendremos que emplear todos nuestros esfuerzos “removiendo lo que haga falta” y denunciando públicamente y en las correspondientes instancias esta situación de discriminación y de abandono de la población. Sea por conveniencia política, como hacía su antecesor, o por las razones que sean, Usted y su equipo han retirado a esta asociación cualquier tipo de atención, apoyo, ayuda o información, dándonos un trato vejatorio sin ni siquiera dignarse a recibirnos o escucharnos. Esto es un hecho irrefutable, en nuestra opinión, un comportamiento indigno impropio de un representante municipal elegido democráticamente.

A pesar de repetidas peticiones y de decenas de escritos formalmente presentados que no han sido contestados, es también un hecho fehaciente que

hace más de dos años y medio que Usted no se ha dignado a concedernos una reunión, aun siendo un colectivo de vecinos que representa a más de mil personas que padecen esta grave situación que ya hemos denunciado tantas y tantas veces en los medios de comunicación y, como Usted bien sabe, algún asunto en los Tribunales.

Por lo tanto hemos de decirle abiertamente que estamos hartos de engaños y de falsas promesas sobre el colegio, sobre el agua, mejoras y servicios y sobre la regularización (ni siquiera ha habido contestación a nuestra PROPUESTA DE CONTENIDOS PARA LA REDACCIÓN DEL "DOCUMENTO PREVIO: BASES, CRITERIOS Y OBJETIVOS PARA LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ZAHORA" presentado con fecha de 18 de enero de 2010, Entrada nº 00428) y creemos que tenemos derecho a conocer de primera mano lo que el Ayuntamiento planea en Zahora, por lo que le pedimos que nos aporte copia de la documentación existente del proyecto de "Abasteciendo de agua a la zona de Zahora y Los Caños", de la aprobación del mismo, con qué fondos se subvenciona, plazos de ejecución, etc., confiando que en el mismo esté incluida la canalización principal hasta el Colegio y la entrada principal a Zahora, y que sea una realidad que sus convecinos y los niños y niñas del colegio de Zahora tengan acceso al agua lo antes posible.

Por último le pedimos **¡agua para todos!** ya que es un bien común básico indispensable para la población que no admite discriminación o injusticia.

En virtud de lo aquí expuesto

SOLICITA QUE ESE AYUNTAMIENTO tenga por presentado el presente escrito, con las manifestaciones que contiene, acuerde su estimación, procediéndose a facilitarnos copias de los citados documentos lo antes posible.

Agradeciendo la atención que nos dispensa, quedamos a su disposición para lo que crea necesario y a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente, en Zahora, Barbate, a ocho de octubre de dos mil diez.

José A. Mármol Román

Presidente de la Avv "Costa de la Luz"